

como gratificación Extraordinaria a su mérito.

estimor. de la Sociedad} Viose el examen de D. Jph. de la Rosa y Nicolas uno de los
Discípulos de la Escuela Católica de Dibujo, en los cuales de
Estimetría y Geometría, hiso de reprobado una Antigua de los
Premios que ha obtenido en estos Sistemas, en los años de
su asistencia; Y enteñida la Sociedad: acuerda que el
s. or. Dr. José Tomás de Sumilla forme este Documento, y lo entregue al Dr. Int.

Sobre Caxxon y Piedra - El s. or. D. Juan. co. Thomas de Sumilla dio cuenta: te-
niente noticia por un Jefe de la Villa de Nula de haberse
descubierto en ella un espejo de Caxxon y Piedra, del que le
ha remitido una descripción que tiene en su poder, con la qual
ha hecho algunos experimentos, y ha encontrado ver de la
máxima calidad que se apetece; y enteñida la Sociedad de
ello, acuerda que dho. s. or. continue averiguando todo quan-
to conduca á la certeza de este Descubrimiento, y de cuen-
ta á esta Sociedad en los términos que lleva entendido.

Libr. a Goberno} La Sociedad acuerda despachar Libramiento al favor
de D. citaniano Goberno, en contra de la Esq.^a Católica de
Guácharas Letras por la Salario del medio año que cumple en
el presente mes, y parte del alquiler de la Casa.

Fue conocida y fulguramente examinada la acta mencionada por la Comisión nomi-
brada en sesiones ordinarias de 16 Diciembre 1807. y 2 Junio 1819. y por habella ha-
blado en los términos q. la Sociedad primitivo. Años Recientes

Bueno

V. D. Dr.



Años Recientes



Perez



Perez